



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REF: ACTA CI/INAOE/03/2014

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 14:30 horas del día dieciséis de julio de dos mil catorce, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicada en calle Luis Enrique Erro número 1, los miembros del Comité de Información, en lo sucesivo "EL COMITÉ", a efecto de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información del INAOE.

El Dr. Alberto Carramiñana Alonso, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", dio la bienvenida a los miembros y procedió a dar lectura del Orden del Día, haciéndola del conocimiento de los presentes.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del acta de la Segunda Reunión Ordinaria 2014 (CI/INAOE/02/2014). Se anexa acta.
4. Discusión y, en su caso, aprobación, de la clasificación como información reservada de los siguientes expedientes de la Dirección de Desarrollo Tecnológico generados durante el primer semestre de 2014:
  - a. Diseño y construcción de equipos electromagnéticos para el análisis de vibraciones de sistemas mecánicos automotrices (PROINNOVA-2014-VW).
  - b. Diseño, desarrollo y puesta en servicio de un cuarto limpio nivel 7 de investigación de nuevos productos de electrónica automotriz (PROINNOVA-2014-HUFII).
  - c. Construcción de prototipo para la medición de bilirrubina transcutánea en neonatos con base de conocimiento para la discriminación de la coloración de piel (PROINNOVA-2014-ISE).
  - d. Desarrollo de módulos de servicio extendido para la plataforma híbrida IP en base a interfaz CTI (200138 IRAFELCO SERVICIO).
5. Discusión y, en su caso, aprobación, de la solicitud de ampliación de reserva por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico del expediente DELPHI PROPIOS, por 10 años adicionales.
6. Asuntos generales.

El Presidente, conforme a lista de asistencia y presencia de los miembros de "El Comité" declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Reunión.

Acto seguido, sometió a los miembros de "El Comité", la aprobación del Orden del Día. No habiendo comentarios al respecto se aprueba por unanimidad.

Conforme al punto 3 del Orden del Día se presenta el acta de la Primera Reunión Ordinaria 2014 (CI/INAOE/02/2014).



El Presidente cedió la palabra al Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Oscar Flores Jiménez, con el propósito de que éste exponga los asuntos a tratar motivo de la Reunión.-----

**4. Discusión y, en su caso, aprobación, de la clasificación como información reservada de los siguientes expedientes de la Dirección de Desarrollo Tecnológico generados durante el primer semestre de 2014.**-----

**a. Diseño y construcción de equipos electromagnéticos para el análisis de vibraciones de sistemas mecánicos automotrices (PROINNOVA-2014-VW).**

Se somete a la consideración de "El Comité" la solicitud de clasificar como información reservada el expediente "**Diseño y construcción de equipos electromagnéticos para el análisis de vibraciones de sistemas mecánicos automotrices (PROINNOVA-2014-VW)**", en términos del artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

**Resolución CI-03-O-01-2014.** Los miembros de "El Comité", con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resuelven clasificar como información reservada el expediente "**Diseño y construcción de equipos electromagnéticos para el análisis de vibraciones de sistemas mecánicos automotrices (PROINNOVA-2014-VW)**".-----

**b. Diseño, desarrollo y puesta en servicio de un cuarto limpio nivel 7 de investigación de nuevos productos de electrónica automotriz (PROINNOVA-2014-HUFII).**-----

Se somete a la consideración de "El Comité" la solicitud de clasificar como información reservada el expediente "**Diseño, desarrollo y puesta en servicio de un cuarto limpio nivel 7 de investigación de nuevos productos de electrónica automotriz (PROINNOVA-2014-HUFII)**", en términos del artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

**Resolución CI-03-O-02-2014.** Los miembros de "El Comité", con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueban clasificar como información reservada el expediente "**Diseño, desarrollo y puesta en servicio de un cuarto limpio nivel 7 de investigación de nuevos productos de electrónica automotriz (PROINNOVA-2014-HUFII)**".-----

**c. Construcción de prototipo para la medición de bilirrubina transcutánea en neonatos con base de conocimiento para la discriminación de la coloración de piel (PROINNOVA-2014-ISE).**-----



Se somete a la consideración de "El Comité" la solicitud de clasificar como información reservada el expediente "**Construcción de prototipo para la medición de bilirrubina transcutánea en neonatos con base de conocimiento para la discriminación de la coloración de piel (PROINNOVA-2014-ISE)**", en términos del artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

**Resolución CI-03-O-03-2014.** Los miembros de "El Comité", con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueban clasificar como información reservada el expediente "**Construcción de prototipo para la medición de bilirrubina transcutánea en neonatos con base de conocimiento para la discriminación de la coloración de piel (PROINNOVA-2014-ISE)**".-----

**d. Desarrollo de módulos de servicio extendido para la plataforma híbrida IP en base a interfaz CTI (200138 IRAFELCO SERVICIO).**-----

Se somete a la consideración de "El Comité" la solicitud de clasificar como información reservada el expediente "**Desarrollo de módulos de servicio extendido para la plataforma híbrida IP en base a interfaz CTI (200138 IRAFELCO SERVICIO)**", en términos del artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

**Resolución CI-03-O-04-2014.** Los miembros de "El Comité", con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueban clasificar como información reservada el expediente "**Desarrollo de módulos de servicio extendido para la plataforma híbrida IP en base a interfaz CTI (200138 IRAFELCO SERVICIO)**".-----

**5. Discusión y, en su caso, aprobación, de la solicitud de ampliación de reserva por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico del expediente DELPHI PROPIOS, por 10 años adicionales.**-----

Se somete a la consideración de "El Comité" la solicitud de ampliación de reserva del expediente DELPHI PROPIOS, por un periodo adicional de diez años. Dicho expediente fue reservado por la Dirección de Investigación el 11 de julio de 2011. En respuesta, el Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Director de Desarrollo Tecnológico, envió el oficio D.D.T./039/2014, en el cual solicita la ampliación, por un periodo adicional de diez años, del citado expediente, sustentado en el artículo 13, fracción I, de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----



**Resolución CI-03-O-04-2014.** Los miembros de "El Comité", con fundamento en los artículos 13, fracción I; y 15, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueban la ampliación de reserva del expediente DELPHI PROPIOS por un periodo adicional de diez años.-----

**6. Asuntos generales.**-----  
El Dr. Alberto Carramiñana Alonso preguntó a los presentes si había algún asunto más que tratar.-----

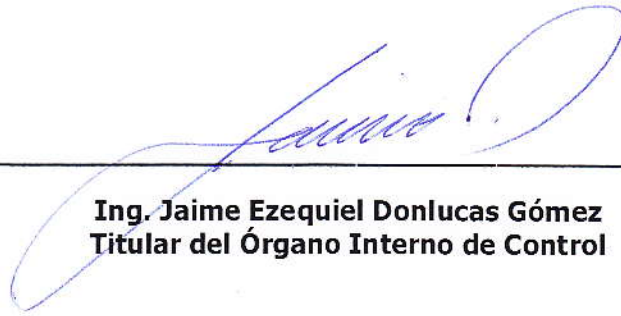
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los miembros de "El Comité", y dio por terminada la Reunión, siendo las 15:00 horas del día dieciséis de julio de 2014, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----

**Por el Comité de Información del INAOE**

**Dr. Alberto Carramiñana Alonso**  
**Director General, Presidente**

**Lic. Oscar Flores Jiménez**  
**Director de Administración y Finanzas**  
**Titular de la Unidad de Enlace**

**Dr. Leopoldo Altamirano Robles**  
**Director de Desarrollo Tecnológico**  
**Servidor Público Designado**



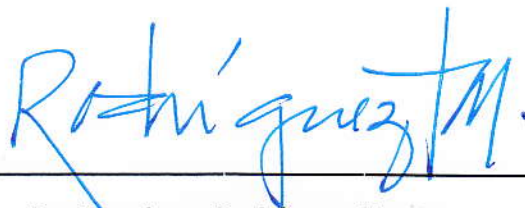
---

**Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**



---

**Dr. Roberto Stack Murphy Arteaga**  
**Director de Investigación**



---

**Dr. Ponciano Rodríguez Montero**  
**Director de Formación Académica**



---

**Mtra. Guadalupe Rivera Loy**  
**Jefa del Departamento de Difusión Científica**  
**Servidor Público Habilitado**